

ASISTENTES

PROFESORES

Morellón Alquézar, Luis Alberto
(Decano)
Aldea Chagoyen, Concepción
Alonso Gutiérrez, David
Anzano Lacarte, Jesús
Arz Sola, José Antonio
Bauluz Lázaro, Blanca
Blanco Ariño, Sofía Teresa
Bolea Morales, Eduardo
Canudo Sanangustín, José Ignacio
Cebrián Guajardo, Susana
Gallardo Jiménez, M^a Asunción
García Esteve, José Vicente
Gimeno Serrano, M^a José
Gopar Sánchez, Víctor A.
Herrerías Larripa, Clara Isabel
Jimeno Altelarrea, Borja
Martínez Pérez, Concepción María
López Lorente, Francisco Javier
Peñaranda Rivas, Siannah
Pérez Arantegui, Josefina
Pires Ezquerro, M^a Elisabet
Sangüesa Lafuente, Carmen Josefa
Sanz Miguel, Pablo José
Sarsa Sarsa, María Luisa
Soria de Miguel, Ana Rosa
Villarroya Aparicio, Beatriz Eva
Ferreira Neila, Patricia
(Secretaria)

PAS

Alcántara Pérez, Mar
Gil Cortés, M^a del Carmen

ESTUDIANTES

Guerrero Marcos, Juan
Ivchin, Maxim
Marco Royo, Jesús
Marzo Lorente, Ayla
Puyol Miano, Santiago
Ramírez Zalduendo, Lucas
Sáez Mallea, Ricardo
Sarrablo Mora, Ernesto

INVITADOS

Abián Franco, Olga M^a
Arnaudas Pontaque, José Ignacio
Galé Pola, Carmen
Elduque Palomo, Ana Isabel
Pérez Riera, Mario

EXCUSAN SU ASISTENCIA

Carmona Martínez, José Manuel
Collados Collados, M^a Victoria
Luzón Aguado, M^a Aránzazu

ACTA N°2 /2024

Acta de sesión ordinaria de la Junta de Facultad celebrada el día 21 de febrero de 2024

En Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 21 de febrero de 2024, en el Salón de Actos del edificio B-Matemáticas de la Facultad de Ciencias, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano, con la asistencia de los miembros citados al margen.

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la Junta de 17 de octubre y 29 de noviembre de 2023 y de 10 de enero de 2024.

Se proyectan las actas y se aprueban por asentimiento.

Punto 2.- Asuntos protocolarios y de trámite.

El Decano cede la palabra a la Profesora Secretaria quien informa a la Junta de que lamentablemente se han producido los fallecimientos de: José María Mir Marín, profesor jubilado del Departamento (Dpto.) de Química Analítica y miembro del Senatus Científico de la Facultad de Ciencias; la madre de Miguel Barreto Lagraba, personal de Administración y Servicios del Dpto. de Ciencias de la Tierra; la madre de Pilar Murillo Murillo, personal de Administración y Servicios del Dpto. de Química Analítica; el padre de Francisco Javier López Lorente, profesor del Dpto. de Métodos Estadísticos; la madre de David Alonso Gutiérrez, profesor del Dpto. de Matemáticas y Vicedecano de Ordenación Académica; la hermana de Javier Galbán Bernal, profesor del Dpto. de Química Analítica; el padre de M^a Teresa Gómez Cotín, profesora del Dpto. de Química Analítica; el hermano de Pilar Lapuente Mercadal, profesora del Dpto. de Ciencias de la Tierra; y Rafael Bilbao Duñabeitia catedrático de la Universidad de Zaragoza e investigador del Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A). Se transmitirán las condolencias de la Junta a los familiares de los fallecidos.

21 de febrero de 2024

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ade402d1531e6959dc3e6d0d0a5f4056>

CSV: ade402d1531e6959dc3e6d0d0a5f4056	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA FERREIRA NEILA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	12/04/2024 09:10:00	

Además, informar a la Junta de las distintas reuniones realizadas por la Comisión Permanente de Junta en estos últimos meses. En su reunión de 27 de octubre del 2023 se aprobó la Composición de los tribunales de TFE de las titulaciones de la Facultad, con alguna modificación en la siguiente sesión celebrada el 24 de noviembre. En esta también se aprobaron los tribunales de quinta y sexta convocatoria y cambios relativos a la representación del estudiantado en la composición de las Comisiones de Garantía de la Calidad y Evaluación de la Calidad de distintos Grados y Másteres impartidos en el Centro. En una última reunión celebrada el 19 de enero, una vez finalizada la convocatoria de diciembre de la defensa de Trabajos fin de Estudio y evaluado los correspondientes expedientes, se realizó la propuesta de premios extraordinarios de titulación Grado en Matemáticas y en Química y de Máster en Economía Circular, en Modelización e Investigación Matemática y en Química Industrial que habían quedado pendientes de resolución. Así como, los premios de Grado García Galdeano en Matemáticas y Casañal Poza en Química y el premio Academia General Militar al mejor expediente de grado en el curso 2022-2023 (Grado en Matemáticas).

Punto 3.- Aprobación, si procede, del Informe de Gestión 2023 y el Programa de Actuación 2024.

El Decano comenta los aspectos más relevantes del informe de Gestión de su primer año en segundo mandato. Respecto a la sección de ordenación académica, ha sido un periodo marcado por el proceso de revisión y adaptación progresiva de las distintas titulaciones de Grado y Máster al RD822/2021. Destaca el aumento del 9% en el número de estudiantes de Máster. Agradece a las Cátedras de Empresa las actividades que realizan y su colaboración en distintas actividades de interés para la Facultad. Respecto al Informe de Revisión del Sistema de Calidad SGIC, documento complementario a este informe de gestión, queda pendiente de aprobación por el Comité de Calidad de la Facultad de Ciencias en su próxima reunión. Valora positivamente la intensa actividad, realizada desde internacionalización para alcanzar nuevos acuerdos de movilidad incluyendo los de las dobles titulaciones internacionales de máster. Además, indica que la Facultad debe estar orgullosa por la labor realizada en acciones de cooperación, especialmente los estudiantes del Grado de Óptica y Optometría. En relación a las actividades dirigidas al estudiantado, al igual que en años anteriores, han sido numerosas y variadas. El Decano destaca la buena valoración por parte del estudiantado del Programa tutor-mentor, así como la gran demanda de prácticas externas y alta participación del estudiantado en las distintas asociaciones, grupos y distintas comisiones de gestión académica. Agradece la participación de los distintos colectivos de la Facultad en las distintas actividades de proyección social como la Semana de Inmersión o las visitas a los Centros de Educación Secundaria. Además, agradece a la profesora Ana Rosa Soria la puesta en marcha de una nueva actividad "¿Por qué es importante la Geología?" dentro de las distintas actividades que desde la Facultad promocionan y divulgan las titulaciones que se imparten en el Centro. En la sección de infraestructuras ha quedado completada la instalación eléctrica del edificio A y se van a iniciar las obras del futuro servicio de prácticas optométricas. Desde la dirección se sigue insistiendo a Rectorado en la necesidad de mejora de los cerramientos y ventanas del Centro, además del apoyo económico necesario para la renovación del equipamiento de las aulas de informática. Respecto al estado de cuentas, el decano informa que a fecha 31 de diciembre de 2023 se había ejecutado el 99,3 % de la partida presupuestaria del Centro para ese año. Finalmente, recuerda que el administrador del Centro, Jesús Samper, se encuentra de baja desde mayo del 2023 y agradece a Carmen Gil que haya asumido temporalmente las funciones de administradora, así como la labor realizada por todo el equipo de secretaria.

Se abre un turno de intervenciones donde el profesor López pide la palabra para dar la opinión de su candidatura, Clarita, sobre el Informe de Gestión y Programa de Actuación. En general, Clarita considera que la gestión del día a día de la Facultad ha sido buena, destacando la organización de la docencia y gestión de los espacios docentes, así como los avances en infraestructuras y la buena oferta de actividades dirigidas al estudiantado. Sin embargo, mencionan una serie de puntos que les preocupan y no consideran se esté avanzando lo suficiente: el cierre de la cafetería de la Facultad; acciones de mejora de la eficiencia energética

21 de febrero de 2024

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/ade402d1531e6959dc3e6d0d0a5f4056>



ade402d1531e6959dc3e6d0d0a5f4056

CSV: ade402d1531e6959dc3e6d0d0a5f4056	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA FERREIRA NEILA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	12/04/2024 09:10:00	

del Edificio D; baja asistencia de estudiantes en algunos grados y la falta de un debate a fondo sobre este tema en la Facultad; impartición de asignaturas en inglés en las distintas titulaciones (antes de la pandemia se impartían 6 asignaturas, 7 en el curso 2023-24); aumento significativo en el número de acuerdos de movilidad Erasmus, pero en países como Estonia, Eslovenia, Portugal, mientras que ha disminuido el número de acuerdos de movilidad con países de gran atractivo para el estudiantado como Irlanda o Suecia; información sobre los valores de los distintos indicadores que determinan el grado de cumplimiento de los objetivos del plan de internacionalización de la Facultad de Ciencias; asignación a la Facultad de posibles titulaciones en el ámbito científico como el Grado en Farmacia del que se desconoce si se están realizando gestiones para su implantación en la Universidad de Zaragoza o la propuesta de un nuevo Grado en Estadística y Ciencia de Datos aprobado en Junta de Facultad en mayo de 2023; seguimiento de la reforma de los planes de estudios de grado en la Facultad; revisión en profundidad del Grado en Matemáticas por la comisión específica habilitada para ello donde se trabaje sobre la Mención en Ciencia de Datos; incremento en el índice de ocupación de las plazas ofertadas en los másteres que actualmente se sitúa en torno al 50%. Reiteran que, si bien consideran que en el día a día la Facultad funciona razonablemente bien, los aspectos anteriormente expuestos les llevan a abstenerse en la votación sobre el Informe de Gestión de 2023.

El Decano agradece tanto los comentarios positivos como las críticas que ayudaran a mejorar la gestión futura del Centro. Respecto a la cafetería, lamenta que a pesar de los esfuerzos realizados desde la dirección del Centro el resultado no haya sido proporcional. La licitación que se ha quedado desierta en varias ocasiones, está ahora pendiente de publicación y parecen existir empresas interesadas. En relación a la mejora de la eficiencia energética es indispensable la cofinanciación por parte de Rectorado quien ha indicado que está en el paquete de medidas del Plan de Actuación del próximo curso para negociar con el Gobierno de Aragón. Sobre el Grado en Estadística y Ciencia de Datos, indica que contemplaba tratar el tema en el Informe del Decano, adelantando que, a pesar de los esfuerzos realizados desde el Centro, desafortunadamente no parece ser viable su implantación y así lo ha indicado el Vicerrectorado de Política Académica. Sobre el Grado en Farmacia, no se sabe nada nuevo, parece que dicha propuesta está parada por el momento. Del resto de Grados y Másteres, se están realizando las mejoras y adaptaciones por las distintas comisiones de trabajo siguiendo las directrices marcadas por la Universidad. En concreto, para el Grado en Matemáticas se ha generado un grupo de trabajo para estudiar las posibles menciones incluyendo la de Ciencia de Datos. Una vez esté elaborada la nueva propuesta, se traerá a Junta de Facultad al igual que se está haciendo con todas las adaptaciones y modificaciones de las distintas titulaciones impartidas en el Centro.

La profesora Galé interviene en calidad de directora del Dpto. de Métodos estadísticos y en relación a la información sobre la propuesta del Grado en Estadística y Ciencia de Datos. Agradece el esfuerzo del profesorado implicado en la propuesta, así como el apoyo de los miembros de Junta y dirección del Centro. Añade que la propuesta nunca llegó al Consejo de Gobierno. Por otro lado, el Vicerrector de Política Académica en respuesta a una pregunta de la profesora Bauluz, representante de directores de departamento, indicó que sería más factible crear una mención en Ciencia de Datos en el Grado en Matemáticas. Además, indica que en este sentido también se pronunció en el Claustro en respuesta a la moción de la profesora Sangüesa donde también pidió generosidad a los departamentos, a la facultad y al equipo rectoral. Por ello, en relación al Plan de actuación del Centro para el curso 2024, la profesora Galé formula la siguiente pregunta para que conste en acta: *"¿desde el centro se va trasladar a la comisión de garantía de la calidad del grado en Matemáticas alguna indicación para que trate de alinear su propuesta de cambio en el grado con el interés mostrado por el vicerrectorado y de la propia junta de Facultad y en mi opinión, con la demanda social?"*.

La profesora Sangüesa agradece el apoyo recibido en Claustro por los miembros claustrales de la Facultad de Ciencias.

El Decano indica que actualmente existe una Comisión específica analizando el plan de estudios de Matemáticas y las posibles menciones. Añade que debe dejarse actuar a dicha Comisión. La profesora Martinez solicita intervenir en calidad de presidenta de la Comisión de

21 de febrero de 2024

CSV: ade402d1531e6959dc3e6d0d0a5f4056	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA FERREIRA NEILA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	12/04/2024 09:10:00	



Garantía de Calidad del Grado en Matemáticas. Explica que el grupo de trabajo está analizando en profundidad el funcionamiento plan de estudios de Matemáticas, y que llegado su momento se debatirá y estudiarán las menciones de dicha titulación.

Se procede a la votación sobre el Informe de Gestión. El resultado es de 28 votos a favor y 7 abstenciones con lo que se aprueba.

Punto 4. Aprobación, si procede, de la nueva regulación del itinerario conjunto para el estudio simultáneo de los grados en Física y en Matemáticas.

El Decano cede la palabra al actual coordinador del Grado en Matemáticas, el profesor Pérez, quien pasa a resumir los cambios realizados para adaptar el programa conjunto a los nuevos planes de estudios de Física y Matemáticas tras sus adaptaciones al Real Decreto 822/2021. Se proyecta una tabla resumen.

En el turno de preguntas se establece un debate sobre los problemas de horarios e incompatibilidades derivados de la complejidad horaria del itinerario conjunto. Finalmente se aprueba por asentimiento.

Punto 5.- Informe del Decano

Académico

- OFIPLAN ha comunicado con fecha 22 de noviembre que la ACPUA ha remitido para su evaluación la memoria de verificación del Máster en Paleontología. Se ha recibido el informe "FAVORABLE CON CONDICIONES" el 14 de febrero. Estará muy probablemente para el curso 24/25.
- OFIPLAN ha comunicado con fecha 1 de diciembre que la ACPUA ha remitido para su evaluación la memoria de verificación del Máster en Economía Circular. Se ha recibido el informe "FAVORABLE CON CONDICIONES" el 14 de febrero. De momento se han solicitado plazas en fase 1 para el plan en vigor. En todo caso estará para el curso 25/26.
- OFIPLAN el 1 de diciembre comunicó al Centro la recepción del informe final favorable de la ACPUA del Grado en Matemáticas. El Consejo de Universidades lo aprobó el 17 de enero de 2024.
- OFIPLAN el 30 de enero informó al Centro del envío a la ACPUA de la memoria de verificación del Grado en Óptica y Optometría.
- En el BOA de 15 de enero de 2024 se publicó la autorización de implantación del Máster Universitario en Tecnologías Cuánticas / Master in Quantum Technologies por la Universidad de La Laguna; la Universidad de Murcia; la Universidad de Zaragoza; la Universidad Internacional Menéndez Pelayo; la Universidad Politécnica de Cartagena; la Universidad Politécnica de Madrid y la Universitat de València (Estudi General), a partir el curso académico 2024-2025.
- En el BOA de 15 de enero de 2024 y en el BOE de 16 de enero de 2024 se ha publicado el siguiente plan de estudios: Máster Universitario Erasmus Mundus en Ingeniería de Membranas para un Desarrollo Sostenible.
- Status de la propuesta del Grado en "Estadística y Ciencia de Datos"

Tras no pocas gestiones con el Vicerrector de Política Académica, y en especial con el equipo de Dirección de la EUPLA (reunión final el 26.10.J) la Dirección del Centro trasladó la situación final tanto al Vicerrector de Política Académica como al Rector informando de la oposición de la Dirección de la EUPLA a un grado con la denominación "datos" en su título en competencia con su estudio. La Directora del Dpto. de Métodos Estadísticos, la profesora Galé, realizó una pregunta en el Consejo de Gobierno celebrado el 12 de diciembre de 2023. Además, la profesora

21 de febrero de 2024

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ade402d1531e6959dc3e6d0d0a5f4056>

CSV: ade402d1531e6959dc3e6d0d0a5f4056	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA FERREIRA NEILA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	12/04/2024 09:10:00	

Carmen Sangüesa hizo una moción en el Claustro celebrado el 14 de diciembre de 2023. La postura definitiva del equipo de Gobierno de Unizar es la siguiente:

i) Hay que proteger la titulación de "Ingeniería de Datos en procesos industriales" de la EUPLA actualmente en su tercer curso y con varios hándicaps (localización, tasas).

ii) Se ve como mejor opción que estos estudios formen parte de una mención en el actual Grado en Matemáticas.

iii) Para ello instan a la generosidad de todos los agentes involucrados: Equipo de Dirección de Unizar; Facultad de Ciencias, especialmente en la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en matemáticas; Dpto. de Métodos Estadísticos.

A raíz de esto la Comisión de Garantía de Calidad del grado en Matemáticas ya ha formado un grupo de trabajo que estudiará posibles modificaciones del plan de estudios y la posible inclusión de esta y otras menciones.

En respuesta a la pregunta formulada por la profesora Galé, el Decano espera una posición flexible de todos los agentes implicados para intentar llegar una solución. Insiste en la necesidad de dejar trabajar a las Comisiones que están llevando a cabo las propuestas de modificaciones de las titulaciones para adaptarlas al Real Decreto 822/2021.

El profesor López comenta la necesidad de mejorar el plan de estudios del Grado en Matemáticas y llegar a un consenso para ello. La profesora Jiménez recuerda que el Dpto. de Matemáticas es parte implicada y como tal debía de haber sido consultado en las conversaciones mantenidas entre el Vicerrectorado de Política Académica y el Dpto. de Estadística. La profesora Pires comenta que en el Claustro y Consejo de Gobierno en ningún momento se hizo mención del acuerdo de Junta en el que se proponía el Grado en Estadística y Ciencia de Datos.

- Informar sobre las estadísticas de la evaluación compensatoria del curso 2022/23 que suponen un total de 95 (superando el máximo histórico de 84 en el curso 2021/22). El reparto por grados es el siguiente: Biotec (15), Física (7), Geología (9), Matemáticas (17), Óptica y Optometría (10), Química (36), FISMAT (3). Se mantienen las correlaciones de otros años: en Biotecnología "Biorreactores" son 12/13; en Matemáticas "Integral de Lebesgue" son 13/17; en Óptica y Optometría "Tecnología Óptica III" son 9/10 y en Química "Procesos, higiene y seguridad en la industria química" son 16/36.

Calidad

- El miércoles 24 de enero los inspectores del POD de la IGS visitaron el Centro y revisaron toda la actividad docente de la Facultad. En el borrador del informe tan solo nos han hecho 8 observaciones con desajustes de la planificación, todos ellos justificables p.ej. por las distintas fechas de comienzo de los másteres, cambios de clases circunstanciales, etc.

- Con fecha 15 de febrero, a petición del Vicerrectorado de Política Académica, la Universidad ha remitido a ANECA una solicitud provisional en relación al sello internacional EUROLABELS para el grado en Química. En principio se iría a la convocatoria del 2026.

Infraestructuras

- Cafetería edificio A: pendiente de sacar de nuevo a licitación. Tras muchísima insistencia en varios niveles desde septiembre, se ha pospuesto la salida de licitación a marzo para que pudiese entrar en funcionamiento para el curso 2024/25. Varias empresas que ya llevan otras cafeterías-comedores universitarios han mostrado su interés.

- Volvió a salir a licitación la reforma parcial de la planta baja del Edificio de Matemáticas para la instalación del CPD y Servicio de Prácticas Optométricas. Una licitación anterior se había quedado desierta. Financiada al 100% por el Gobierno de Aragón. Ahora la cantidad por la que se licita son 608.926,07 € sin impuestos (736.800,54 € con impuestos). El plazo se inicia el

21 de febrero de 2024

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ade402d1531e6959dc3e6d0d0a5f4056>

CSV: ade402d1531e6959dc3e6d0d0a5f4056	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA FERREIRA NEILA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	12/04/2024 09:10:00	

17/11/23 y finaliza el 11/12/23. En la mesa de contratación del 21 de diciembre del 2023 se propuso la adjudicación al licitador OBRAS CONTRATAS Y REFORMAS RODENI SL.

- La UPRL envió por primera vez en julio de 2022 unos carteles en relación con los aforos que debían cumplir los diferentes espacios de la facultad: aulas, salones de actos, bibliotecas, salas de estudio, laboratorios de prácticas, etc. Se adjuntaron también los correspondientes informes en los que se indicaban los criterios seguidos para casos de evacuación urgente, basados fundamentalmente, en la legislación correspondiente de protección de incendios. Solo se recibieron los informes correspondientes a los edificios A, B y C. El edificio D (químicas), hasta el momento, está pendiente de evaluación y no se han recibido los carteles correspondientes.

En aquel momento, la docencia ya estaba organizada y planificada para el inicio de curso. En particular, la docencia en los laboratorios de prácticas se veía gravemente afectada, debido a la reducción significativa en el número de plazas en los laboratorios que supondría aplicar los informes de aforos. Al no aportarse soluciones o alternativas para reducir estos problemas y dado que el inicio del curso estaba muy próximo, tras hacer diversas consultas, se decidió no colgar los carteles recibidos.

En el curso 2023/24, según nos ha notificado la UPRL, la DGA ha venido realizando inspecciones en otros centros de Unizar, encontrando incumplimientos en relación con la normativa de seguridad en caso de evacuación o incendio y al parecer se ha impuesto alguna sanción en relación con este tema, aunque no nos dieron detalles ni del centro ni de la cuantía de esta. Por todo ello, la UPRL remitió de nuevo en diciembre de 2023 los carteles de aforos de los edificios A, B y C, recordando la obligatoriedad de cumplir con la normativa establecida. Justo a la vuelta de vacaciones de navidad, durante el periodo de exámenes se procedió a cumplir con esta orden de la UPRL y se colgaron los carteles de aforos en los espacios correspondientes.

En cualquier caso, la dirección del Centro era conocedora de las repercusiones que estos aforos pudiesen tener con el inicio de las clases teóricas y prácticas. Además, se recibieron también numerosas quejas y escritos de preocupación por parte de algunos directores-as de departamento.

Es importante señalar especialmente la numerosa pérdida de plazas en aulas grandes, laboratorios docentes, aulas informáticas y salas de estudio.

Dada la urgencia al estar próximos al inicio del segundo semestre, el Centro contactó con el equipo de dirección de la Universidad (Vicerrectorado de profesorado) para tratar de buscar una solución urgente a esta situación. Aunque también estaban directamente involucrados los Vicerrectorados de estudiantes y de Infraestructura y Gerencia. Se ha realizado una consulta a la inspección de trabajo y cuando se tenga respuesta se actuará en consecuencia.

Estudiantes

- Prácticas externas. En iUnizar del 5 de febrero se publicó un comunicado de la CRUE sobre la situación de las prácticas académicas externas en programas de formación. En la actualidad, como consecuencia de la aprobación del real Decreto-ley 8/2015 y posteriores modificaciones, se exige que a partir del 1 de enero de 2024 los estudiantes que realicen prácticas formativas o académicas externas tienen que estar incluidos en el sistema de la seguridad social y cotizar por los días de prácticas realizados. El coste que se debe asumir en concepto de cotización a la Seguridad Social para las prácticas formativas no remuneradas es de 0,41 euros por estudiante y día, con un máximo de 9,19 euros por mes. La situación que se plantea es distinta si se trata de prácticas remuneradas o no.

En el primer caso, prácticas remuneradas, es la empresa la que se encarga de pagar la cotización a la Seguridad Social. En el caso de prácticas no remuneradas, desde Unizar nos transmitieron en un principio que la Universidad se haría cargo de esa cotización solo si se

21 de febrero de 2024

CSV: ade402d1531e6959dc3e6d0d0a5f4056	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA FERREIRA NEILA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	12/04/2024 09:10:00	



ade402d1531e6959dc3e6d0d0a5f4056

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ade402d1531e6959dc3e6d0d0a5f4056>

trataba de prácticas curriculares. Posteriormente, ha habido un cambio y, al menos este año, la Universidad se está haciendo cargo de la cotización tanto si las prácticas son curriculares como si no lo son en el caso de que la empresa no se hiciera cargo. Para solucionar la situación que se produciría si la Universidad deja de pagar las prácticas extracurriculares, nos hemos planteado activar las asignaturas existentes en los planes de estudio actuales para un futuro próximo y que las prácticas sean curriculares en los nuevos planes de estudio. Esto se ha hecho ya así en otras Facultades. En el debate establecido con los coordinadores se han planteado algunos problemas al respecto como en Óptica y Optometría, titulación en la que ya tienen prácticas curriculares y muchos estudiantes realizan adicionalmente prácticas extracurriculares o en otras titulaciones, como Geología, en las que muchos estudiantes hacen las prácticas extracurriculares además de todas las asignaturas optativas que exige la titulación, por lo que su interés no es el reconocimiento de las prácticas y el plantearlas como curriculares podría tener otras consecuencias. Quizás se pondría dar facilidades para resolver los posibles problemas administrativos de una asignatura cuya realización depende que encuentren la práctica.

A los estudiantes se les mandó información sobre que tienen que tener su número de afiliación a la seguridad social propio NUSS si quieren realizar prácticas y comunicarlo a la Universidad. En la página de Universa se explica con detalle cómo acceder a ese número si no lo conocen.

Otros

- Calendario Académico: S1 y S1 extraordinaria seguidas. Promotores: EINA + Fac. Economía y Empresa. Nosotros en conversaciones informales con varios miembros del equipo rectoral hemos pedido flexibilidad. La presencia de asignaturas anuales en nuestros planes de estudio hace inviable considerar esa opción.
- Tras muchos años, se ha vuelto a convocar la Conferencia de Decanos de Física, tuvimos una primera toma de contacto el pasado 15.02.J. Se va a estudiar la posibilidad de constituirnos como asociación, pero mientras se va a seguir trabajando como un grupo de interés.

Punto 6.- Ruegos y preguntas

El profesor García Esteve ruega se solicite una respuesta formal y razonada a la propuesta que aprobó la Junta de Facultad sobre la creación de un nuevo Grado en Estadística y Ciencia de Datos. El Decano indicia que así se hará.

Los representantes de estudiantes se interesan por la renovación de sus representantes en Junta. La profesora secretaria les indica que se ha realizado su actualización.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 13:09 horas del día de la fecha.

Nota: Las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán también referidas a su correspondiente femenino.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por PATRICIA FERREIRA NEILA, Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza y LUIS MORELLÓN ALQUÉZAR, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

21 de febrero de 2024

CSV: ade402d1531e6959dc3e6d0d0a5f4056	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA FERREIRA NEILA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	12/04/2024 09:10:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ade402d1531e6959dc3e6d0d0a5f4056>